

**17.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Washington, D.C., EUA, del 22 al 24 de marzo del 2023

Punto 5.1 del orden del día provisional

SPBA17/INF/1
6 de marzo del 2023
Original: inglés

INFORME SOBRE CUESTIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LA OPS Y LA OMS

Antecedentes

1. Este informe se presenta a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde el año 2018 (documento CD56/INF/3) (1) en respuesta a la solicitud de los Estados Miembros de examinar las cuestiones estratégicas clave en la relación entre la OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este documento se presenta información actualizada sobre algunas cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS desde septiembre del 2022 hasta enero del 2023 (2). Se presta particular atención a las cuestiones estratégicas de alto nivel y a algunas oportunidades importantes para los Estados Miembros de la Región de las Américas en relación con el liderazgo y la gobernanza, así como con la rendición de cuentas y la transparencia. En el documento se destacan los resultados de la colaboración entre la OPS y la OMS, con miras a fomentar la participación proactiva de los Estados Miembros de la Región en los foros mundiales.

Liderazgo y gobernanza

2. En esta sección se presenta una perspectiva estratégica derivada de las deliberaciones actuales y de las decisiones de los órganos deliberantes de la OMS, junto con sus implicaciones para la Región de las Américas y la OPS. Se incluyen los asuntos examinados por el Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión, que se celebró del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. También se proporciona una actualización acerca de las consultas con los Estados Miembros sobre algunas cuestiones mundiales clave relacionadas con las emergencias de salud, la prórroga del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (13.º PGT) hasta el año 2025, y el proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025.

Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias de salud

3. Reconociendo el impacto de la pandemia de COVID-19, el Director General de la OMS presentó al Consejo Ejecutivo el documento *Fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias: Diez propuestas para construir juntos un mundo más seguro*. En él se entrelazan varios ejes de trabajo impulsados por los Estados Miembros para definir el futuro de la gobernanza en

materia de preparación y respuesta frente a emergencias de salud por múltiples amenazas (3). Entre los ejes de trabajo que pueden tener implicaciones para la cooperación técnica de la OPS con los Estados Miembros se encuentran el Órgano de Negociación Intergubernamental; el Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias del Consejo Ejecutivo; y el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005). Se presentará más información sobre este eje de trabajo a la 172.^a sesión del Comité Ejecutivo de la OPS. El Fondo de intermediario financiero para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias,¹ establecido por el Banco Mundial con el fin de mejorar la capacidad de los Estados Miembros para prepararse y responder frente a las situaciones de emergencia, también es pertinente en este contexto. Durante el período abarcado por el presente informe, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) celebró varias sesiones informativas sobre el Fondo para que estén actualizados los Estados Miembros, incluidas sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra, como parte de los esfuerzos para fortalecer su representación en las negociaciones y deliberaciones dentro de los ejes de trabajo pertinentes.

4. La segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud estableció el Órgano de Negociación Intergubernamental por medio de la decisión SSA2(5) (2021) (4), con el mandato de redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias. En noviembre del 2022 se publicó el proyecto preliminar conceptual de dicho instrumento (denominado “CA+ de la OMS”) luego de audiencias públicas y consultas con las partes interesadas. En su cuarta reunión, celebrada del 27 de febrero al 3 de marzo del 2023, el Órgano de Negociación decidió que el proyecto preliminar sería la base para comenzar las negociaciones, en el entendimiento de que “nada se da por acordado hasta que todo esté acordado” (5). La Mesa del Órgano de Negociación Intergubernamental está integrada por seis miembros, uno de cada una de las regiones de la OMS, y el Representante Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra es el miembro de la Región de las Américas. La Oficina celebró una consulta regional en el marco de la Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2022 así como dos sesiones informativas (en diciembre del 2022 y febrero del 2023) con el fin de mantener a los Estados Miembros al día en cuanto a las deliberaciones del Órgano de Negociación y las implicaciones para la Región, y de examinar la manera de mejorar la coordinación y el intercambio de información. Además, el 14 de marzo del 2023, la Oficina convocará una reunión regional presencial sobre el Órgano de Negociación con representantes de los ministerios de salud y de relaciones exteriores, así como de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra o las misiones permanentes ante la Organización de los Estados Americanos. El objetivo principal es que las autoridades nacionales más pertinentes estén informadas adecuadamente sobre los componentes clave, los documentos, las deliberaciones y los resultados previstos del Órgano de Negociación, y equipar a los Estados Miembros para que tengan una participación significativa en el proceso que lleva a cabo el Órgano de Negociación.

¹ Se puede consultar más información (en inglés) en: <https://www.worldbank.org/en/programs/financial-intermediary-fund-for-pandemic-prevention-preparedness-and-response-ppr-ffif>.

5. El futuro de la gobernanza en materia de preparación y respuesta frente a emergencias de salud también está interconectado con la formación de un Comité Permanente, establecido por el 150.º Consejo Ejecutivo en enero del 2022 para realizar exámenes, proporcionar orientaciones y, en su caso, formular recomendaciones al Consejo Ejecutivo en relación con la labor que esté llevando a cabo sobre las propuestas normativas en materia de preparación y respuesta frente a pandemias y emergencias (6). El Comité Permanente también emite recomendaciones y proporciona orientación sobre eventos que hayan sido declarados como emergencias de salud pública de importancia internacional de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005). La primera reunión del Comité Permanente se celebró de manera virtual el 12 de diciembre del 2022, y su informe se presentó al 152.º Consejo Ejecutivo en enero del 2023 (7).

6. Los informes finales del Órgano de Negociación y los ejes de trabajo del Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al RSI (2005) se presentarán a la Asamblea Mundial de la Salud en el 2024. La Oficina seguirá facilitando las deliberaciones y brindando apoyo a los Estados Miembros para que optimicen su participación en esos debates mundiales con miras a definir la futura arquitectura mundial frente a las emergencias de salud.

Planificación estratégica y presupuestación

7. En el segundo semestre del 2022, se celebraron varias consultas para informar a los Estados Miembros sobre la elaboración del proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025, así como para proporcionar actualizaciones sobre la prórroga del 13.º PGT del 2023 al 2025. El 25 de octubre del 2022 se celebró una sesión informativa conjunta de la OPS y la OMS con la participación de 12 Estados Miembros de la Región de las Américas, en la que surgieron importantes aportes para la elaboración del proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 y la actualización del 13.º PGT para el Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión (8, 9). El proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 es un marco estratégico clave que servirá de base para el Presupuesto por Programas de la OPS 2024-2025. El bienio 2024-2025, el tercero y último del 13.º PGT y del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, será un período crítico para la recuperación del impacto de la COVID-19 en un contexto en el que la Región y el mundo también enfrentarán desafíos importantes para abordar las brechas en el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. La asignación de prioridades con respecto a los resultados intermedios de la OPS, realizada para la elaboración del Presupuesto por Programas de la OPS 2024-2025 (10), sirvió de base para determinar las prioridades de la Región de las Américas en el presupuesto por programas de la OMS. En el proceso mundial de asignación de prioridades realizado por la OMS también se tuvo en cuenta la experiencia de la Región y las actividades de promoción de estos intereses por parte de los Estados Miembros. En el proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 presentado al 152.º Consejo Ejecutivo se reflejan los aportes de 28 Estados Miembros y un Miembro Asociado de la OPS, que son los que habían completado las consultas al 4 de enero del 2023. La Oficina ha seguido trabajando con los Estados Miembros para completar los resultados de la priorización programática, que se incorporarán en el documento final que será considerado

por la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud. El proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 mantiene en US\$ 4.968,4 millones el presupuesto total aprobado para los programas básicos, el mismo monto del presupuesto revisado de la OMS del 2022-2023.² De ese monto, \$295,6 millones se han asignado a los programas básicos de la Región de las Américas, un aumento del 1,2% con respecto a lo aprobado para la Región en el presupuesto revisado de la OMS del 2022-2023. El aumento en el margen presupuestario para la Región de las Américas y la consideración de las prioridades nacionales y regionales en el proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 se deben a la promoción sostenida de los intereses y la mayor colaboración entre los Estados Miembros, la Oficina y la OMS. Es importante señalar que, de conformidad con la decisión WHA75(8) (11), en este proyecto de presupuesto por programas de la OMS se incorpora el primer aumento de las contribuciones señaladas (de un 20%), el cual tiene por objeto abordar las prioridades establecidas junto con los Estados Miembros y fortalecer la capacidad a nivel de los países.

9. La 75.^a Asamblea Mundial de la Salud estableció el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera de la OMS (11), el cual celebró entre julio y noviembre del 2022 tres reuniones oficiales híbridas, además de una sesión informativa y otra de inmersión profunda en cuestiones estratégicas. El Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros presentó su informe final al Consejo Ejecutivo en enero del 2023 (12). El Consejo Ejecutivo respaldó el plan de aplicación de la reforma elaborado por la Secretaría de la OMS y sus recomendaciones de mejoras a largo plazo sobre cuestiones clave que requieren la adopción de medidas por parte de la Secretaría y de los Estados Miembros. El Consejo Ejecutivo también respaldó seguir examinando el mecanismo de reposición como parte de las opciones de financiamiento sostenible de la OMS. Se solicitó que se celebraran consultas entre reuniones con los Estados Miembros antes de la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud. Los Estados Miembros de la Región de las Américas participaron activamente en varias reuniones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros, en las cuales pusieron de relieve la importancia de fortalecer la gobernanza y el financiamiento sostenible de la OMS para permitirle cumplir con su mandato básico y, al mismo tiempo, mejorar la rendición de cuentas, la transparencia, la supervisión y la eficiencia. En la 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo, los Estados Miembros de la Región subrayaron que el aumento del 20% propuesto para las contribuciones señaladas con el fin de financiar el proyecto de presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 debe vincularse al progreso de las reformas de la OMS a este respecto.

Fortalecimiento de la presencia de la OMS en los países

10. En consonancia con los esfuerzos por transformar a la OMS en una organización más centrada en el impacto a nivel de país, en febrero del 2023 la OMS presentó el “reto de los 100 días”, que tiene como objetivo acelerar las mejoras en el modelo operativo de tres niveles de la OMS. El Director General de la OMS convocó un grupo de medidas para

² A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este documento se expresan en dólares de Estados Unidos.

el logro de resultados, compuesto por seis representantes de la OMS (uno por cada una de las seis regiones de la Organización, incluido uno de la OPS/OMS). Se encomendó a este grupo la tarea de elaborar un plan de acción para fortalecer las oficinas de la OMS en los países, incluida la definición de una presencia básica previsible de la OMS en los países. Tras la aprobación de este plan por el Grupo Mundial de Políticas, integrado por personal directivo superior, se entrará en la fase de ejecución del plan. El esfuerzo de fortalecer las oficinas en los países está en consonancia con la visión del Director de la OPS. El plan también se fundamentó en iniciativas de la OPS, como las inversiones realizadas en consonancia con la *Política del presupuesto de la OPS*, para fortalecer el enfoque centrado en los países y hacer que la OPS sea más eficaz y ágil al responder a las necesidades y prioridades de los países. La OPS continuará colaborando con la OMS e informándole acerca de sus mejores prácticas y aprendiendo sobre aquellas iniciativas de la OMS que puedan contribuir con los esfuerzos de la OPS por ser más eficiente, ágil y receptiva frente a las necesidades y prioridades de los Estados Miembros.

Rendición de cuentas y transparencia

11. En esta sección se proporciona información actualizada sobre el estado de ejecución del Presupuesto por Programas de la OMS 2020-2021, así como sobre el seguimiento programático y financiero, y la presentación de informes al respecto. Al 31 de enero del 2023, el financiamiento general del Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 era de \$10.100 millones (150% del presupuesto aprobado),³ y los programas básicos habían recibido un financiamiento de \$5.000 millones (100% del presupuesto aprobado para los programas básicos). El sobrefinanciamiento se puede atribuir en gran medida al financiamiento recibido para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia (\$4.000 millones). El Presupuesto por Programas de la OMS 2022-2023 incluyó un presupuesto aprobado de \$292,1 millones para los programas básicos de la Oficina Regional para las Américas (AMRO), que al 31 de enero del 2023 habían recibido financiamiento por \$213,6 millones (73% del presupuesto aprobado). De esta cantidad, \$106,6 millones correspondían a fondos flexibles de la OMS y \$107 millones eran contribuciones voluntarias. En relación con las contribuciones voluntarias, es importante señalar que el monto de los fondos temáticos recibidos ha aumentado gracias al mecanismo del Comité de Asignación de Recursos de la OMS. Al 31 de enero del 2023, la Región ha recibido \$5,8 millones como fondos temáticos, que por naturaleza son más flexibles que otras contribuciones voluntarias.

12. Si bien el presupuesto de la OMS para la Región de las Américas sigue siendo el menos financiado si se compara con el de otras regiones, el monto del financiamiento ha aumentado con respecto a los ciclos presupuestarios anteriores, y se prevé que en el segundo año del bienio 2022-2023 se destinen más fondos a la Región. Los llamamientos de los Estados Miembros para lograr un financiamiento más equitativo para la Región han sido eficaces a este respecto. La Oficina seguirá dando seguimiento y colaborando con la OMS para lograr que la ejecución de los fondos sea oportuna y de buena calidad.

³ Las cifras actualizadas están disponibles en el portal del Presupuesto por Programas de la OMS: <http://open.who.int/2022-23/budget-and-financing/gpw-overview>.

Los esfuerzos que está realizando la OMS para movilizar fondos más flexibles y fortalecer los mecanismos de coordinación interna (con la participación de las regiones) son fundamentales para mejorar el financiamiento del presupuesto por programas aprobado para el bienio 2022-2023.

13. Sobre la base de la colaboración con los Estados Miembros en el contexto de la gobernanza de la OMS, por ejemplo, mediante las consultas mencionadas anteriormente y el Grupo de las Américas (GRUA) y otros mecanismos, la Oficina está procurando aumentar la transmisión de la información pertinente. Sin dejar de reconocer el carácter independiente de la OPS, la Oficina transmite sistemáticamente a la OMS información acerca de los programas, el presupuesto y otras esferas de interés relativas a la Región, incluidas las estadísticas sobre la dotación de personal. También se están realizando esfuerzos para aumentar la transmisión de información a fin de promover una visión más holística de la manera en que la Región contribuye con los planes, programas y resultados a nivel mundial. Un ejemplo de ello es la presentación de informes sobre la contribución de la Región de las Américas a los resultados establecidos en el presupuesto por programas de la OMS por medio de los informes sobre resultados de mitad de período y fin de bienio.

Colaboración estratégica y compromiso con los Estados Miembros de la OPS y la OMS

14. La colaboración y las consultas oportunas y estrechas entre la Oficina y los Estados Miembros de la OPS proporcionan una base para promover de manera eficaz la participación activa de la Región y su contribución con las actividades estratégicas, programáticas, presupuestarias, financieras y de gobernanza de la OMS. Se seguirán realizando consultas con los Estados Miembros sobre los temas tratados en las sesiones entre reuniones que se efectúen antes de la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud. La Oficina continuará facilitando el suministro de información, las reuniones informativas y las consultas regionales que sean necesarias, según se requiera o según lo soliciten los Estados Miembros, para que las contribuciones de la Región de las Américas a nivel regional o de los países sigan definiendo la agenda mundial en materia de salud y traducándose en beneficios a este respecto.

15. Como se señaló anteriormente, la Oficina también seguirá aprovechando la estrecha colaboración con la OMS y explorará vías para intensificar la transmisión de información a fin de garantizar que los documentos estratégicos y estatutarios mundiales de la OMS reflejen de manera adecuada la contribución de la Región de las Américas y los países que la conforman.

16. Con el ánimo de contribuir a la agenda mundial en materia de salud e influir en ella, también es importante seguir fomentando la colaboración entre los Estados Miembros de la OPS para que se formulen declaraciones multinacionales y regionales sobre asuntos de importancia prioritaria para la Región, siempre que sea posible. Con este fin, la Oficina seguirá colaborando con el GRUA y las delegaciones de los países ante los órganos deliberantes de la OMS.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

17. Se invita al Subcomité a que tome nota de este informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS [documento CD56/INF/3]. 56.º Consejo Directivo de la OPS, 70.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 23 al 27 de septiembre del 2018. Washington, DC: OPS; 2018. Disponible en:
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=56-directing-council-spanish-9965&alias=45798-cd56-inf-3-s-ops-oms-798&Itemid=270&lang=es.
2. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS [documento CSP/30/INF/2]. 30.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 74.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2022. Washington, DC: OPS; 2022. Disponible en:
https://www.paho.org/sites/default/files/csp30-inf-2-s-cuestiones-estrategicas-ops-oms_0.pdf.
3. Organización Mundial de la Salud. Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias. Fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias: diez propuestas para construir juntos un mundo más seguro. Informe del Director General [documento EB152/12]. 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo; del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. Ginebra: OMS; 2023. Disponible en:
https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_12-sp.pdf.
4. Organización Mundial de la Salud. El mundo unido: establecimiento de un órgano de negociación intergubernamental para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias [decisión SSA2(5)]. Segunda reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud; del 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2021. Ginebra: OMS; 2021. Disponible en:
[https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHASSA2/SSA2\(5\)-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHASSA2/SSA2(5)-sp.pdf).
5. Organización Mundial de la Salud. Informe de la reunión. Cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental; del 27 de febrero al 3 de marzo del 2023. Ginebra: OMS; [de próxima publicación en 2023].
6. Organización Mundial de la Salud. Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias [decisión EB150(6)]. 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo; del 24 al 29 de enero del 2022. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en:
[https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB150/B150\(6\)-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB150/B150(6)-sp.pdf).

7. Organización Mundial de la Salud. Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias: Informe del Director General [documento EB152/45]. 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo; del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. Ginebra: OMS; 2023. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_45-sp.pdf.
8. Organización Mundial de la Salud. Anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 [documento EB152/27]. 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo; del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. Ginebra: OMS; 2023. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_27-sp.pdf.
9. Organización Mundial de la Salud. 13.^o Programa General de Trabajo, 2019-2025: Informe sobre los resultados del proceso de consulta con los Estados Miembros [documento EB152/28]. 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo; del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_28-sp.pdf.
10. Organización Panamericana de la Salud. Esquema del Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2024-2025 (documento SPBA17/2). 17.^a sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración del Comité Ejecutivo; del 22 al 24 de marzo del 2023. Washington, DC: OPS; 2023. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/spba172-esquema-presupuesto-por-programas-organizacion-panamericana-salud-2024-2025>.
11. Organización Mundial de la Salud. Financiación sostenible [decisión WHA75(8)]. 75.^a Asamblea Mundial de la Salud; del 22 al 28 de mayo del 2022. Ginebra: OMS; 2022. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75\(8\)-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75(8)-sp.pdf).
12. Organización Mundial de la Salud. Informe del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera de la OPS [documento EB152/33]. 152.^a reunión del Consejo Ejecutivo; del 30 de enero al 7 de febrero del 2023. Ginebra: OMS; 2023. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152_33-sp.pdf.
